



**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR
DEL CRA CUENCA DEL NAJERILLA**

PUBLICACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Tras comprobar los requisitos de participación y los referidos a los proyectos presentados por los profesores candidatos a la dirección del CRA CUENCA DEL NAJERILLA, la Comisión de selección de director, en su sesión de fecha 9 de marzo de 2026, ha resuelto admitir las dos candidaturas presentadas:

- **D. Jorge Velasco Valdecantos**, perteneciente al Cuerpo de Maestros de la especialidad de Educación Física, con destino definitivo en el CRA CUENCA DEL NAJERILLA.
- **D. Javier Marijuán Treviño**, perteneciente al Cuerpo de Maestros de la especialidad de Educación Infantil, con destino definitivo en el CRA CUENCA DEL NAJERILLA.

Nó hay candidatos excluidos.

La presente publicación, que tiene la consideración de notificación a los interesados, se realiza en virtud de lo previsto en la base octava y novena de la Resolución 52/2025, de 11 de noviembre, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se convoca concurso de méritos para la selección, renovación y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios (BOR de 13 de noviembre), con los efectos que allí se contemplan.

Se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la presente publicación, **para presentar reclamaciones**, que deberán dirigirse a la propia comisión de selección y entregarse en los lugares previstos en el apartado 3 de la base Tercera de la citada Resolución.

Uruñuela, a 9 de marzo de 2026

LA PRESIDENTA

Fdo. D^a Alejandra Ureta Martínez



La Rioja

Educación y Empleo

Educación

Inspección Técnica Educativa

EL SECRETARIO

Fdo. Miguel Lucía Jiménez